

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

6175 *Resolución de 27 de febrero de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 7.7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la revocación de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CC. AA.	Sección	N.º Reg. CC. AA.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación el Mundo al Revés.	Andalucía	1	8067	21 de diciembre de 2022.
Asociación Payasosalud.	Madrid	1	33605	23 de enero de 2023.

Madrid, 27 de febrero de 2023.—El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.